

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 18 de octubre de 2022.
Oficio: DPyA-239/2022

AIR

Asunto: Agenda Regulatoria 2022-2

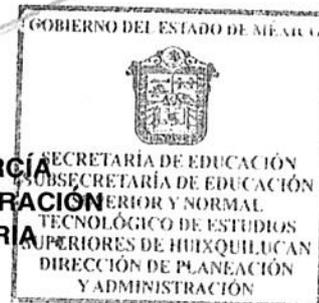
LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (LMR), establece que los sujetos obligados deberán de presentar ante la Autoridad de Mejora Regulatoria, su Agenda Regulatoria durante los primeros cinco días de mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos de junio a noviembre y diciembre a mayo respectivamente, así como el artículo 36, fracción III y el cabal seguimiento al calendario de Actividades programadas en materia Regulatoria del año en curso, informo a Usted, que el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, no tiene consideradas acciones a implementar para el periodo 2022-2.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. JULIO DE JESÚS RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p L.A.E. Julián Norberto Quiroz Martínez-Director General
JJRG/agf

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

12131

19 OCT 2022
Mañana
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Paraje El Río s/n, La Magdalena, Chichicaspá, C.P. 52773,
Huixquilucan, Estado de México.
Tel.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08.
<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx/>